

DECRETO ALCALDICIO Nº 1730/
APRUEBA GIRO DE RECURSOS
PARA ACTIVIDADES LEY SEP.

REQUINOA, 21 JUN. 2013 /

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

CONSIDERANDO :

Que, Memo Nº 888 de fecha 20 de Junio de 2013, del jefe del Departamento de Educación, ORD Nº 40 de fecha 20 de Junio de 2013, del Director de la Escuela Suecia, en él informa "SALIDA EDUCATIVA, ENTRADAS, ALMUERZO Y ONCE", contemplado en el PME 2013, por lo que solicita giro de recursos, con cargo a la cuenta Fondos por rendir para la ejecución de estas acciones.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley Nº18.695 de 1988 modificada por Ley Nº19.130 de 1992, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el DFL Nº1 del Ministerio del Interior año 2006.

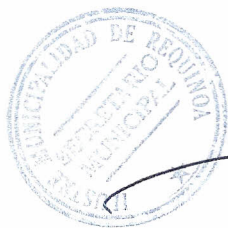
DECRETO :

APRUEBASE, por única vez un monto de gastos menores con rendición de cuentas para la Escuela Suecia, para "SALIDA EDUCATIVA, ENTRADAS, ALMUERZO Y ONCE", contemplado en el PME 2013, con cargo a la cuenta Fondos por rendir para la ejecución de estas acciones.

GIRESE, el monto de **\$260.000** con fondos por rendir cuentas, y hágase responsable de su administración al Sr. **GERARDO GONZALEZ**, Director Escuela Suecia.

CARGUESE, el gasto que demande el presente decreto a las cuentas 215.22.01.001 para personas y 215.22.08.999 Otros, Ley SEP, Escuela Suecia

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



FELIPE OSORIO BERRIOS
SECRETARIO MUNICIPAL(S)



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/FOB/JT/EDV/hob.

Distribución

- Ley de Transparencia
- Municipalidad (2) ✓
- Finanzas y Personal DAEM (3)